



Expediente n.º: 6934/2017
Acta de la sesión ordinaria n.º 38 de 2017

**EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

I. ACTA.

Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 12 de septiembre de 2017.

II. CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.

1.- Toma de conocimiento, a los efectos oportunos, del escrito presentado por doña Isabel María Torrente Zorrilla, concejala de este Ayuntamiento, de fecha 18 de septiembre de 2017 y n.º de registro de entrada 18401, por el que informa que asistirá a unas jornadas de formación ('Conciliación II'), a celebrar en Totana (Murcia), los días 19 y 26 de septiembre y 3, 10, 17 y 24 de octubre de 2017.

2. Toma de conocimiento del Convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través del Instituto Murciano de Acción social, y el Ayuntamiento de Águilas, para regular los compromisos y condiciones aplicables a la concesión de una subvención nominativa destinada al mantenimiento del Centro de Atención Temprana (BORM n.º 213, de 14 de septiembre de 2017).

III. CUENTAS DE GASTOS.

1.- Aprobación de la relación de facturas presentadas por las distintas concejalías y centros de gestión, por un importe total de 18.960,35 euros.

2.- Autorización, disposición y reconocimiento de obligaciones de pago, por un importe total de 7.964,40 euros.

3.- Aprobación de recibos domiciliados y pagados de carácter periódico, por un importe total de 12.318,64 euros.

4.- Aprobación de la relación correspondiente a los gastos de locomoción de diversos empleados municipales y miembros de la Corporación durante los meses de agosto y septiembre de 2017, por un importe total de 218,62 euros.

5.- Abono al Patronato Musical Aguileno 'Francisco Díaz Romero' del tercer trimestre de la subvención nominativa del ejercicio 2017 para el desarrollo de sus actividades, por importe de 15.000,00 euros.

6.- Aprobación de la liquidación de gastos del Rally Fotográfico de Águilas 2017, con el siguiente detalle:

Ingresos en concepto de inscripción:	2.420,00 €
Gastos varios:	957,67 €
Diferencia ingresada en c/c:	1.462,33 €

IV. SERVICIOS SOCIALES.



Ayuntamiento de
Águilas

1.- Concesión de ayudas económicas para pago de deudas en los suministros de agua y luz, cobertura de gastos de desplazamiento, farmacia y otros, por un importe total de 4.760,00 euros.

2.- Concesión de ayudas sociales de emergencia, por un importe total de 504,00 euros.